

**CIRCULAR No. 07**

**PALERMO 06 MARZO 2024**

**DE:** RECTORÍA COLEGIO COMFAMILIAR LOS LAGOS

**PARA:** PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES–COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL.

**ASUNTO:** RECAUDO DE DINEROS SIN AUTORIZACIÓN.

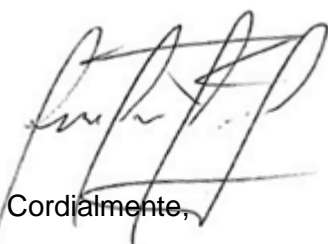
Apreciados padres de familia reciban un cordial saludo

De manera atenta me permito informar que ningún funcionario, padre de familia y/o acudiente de los y las líderes de la Institución Educativa, grupo, comité, o similares están autorizados para recaudar dinero a nombre del Colegio Comfamiliar Los Lagos.

Es importante indicar que en caso de ser necesario, se informará mediante circular debidamente firmada por la rectoría y publicada con previa anticipación en la página oficial del Colegio Comfamiliar Los Lagos; exponiendo en detalle la justificación de la misma, dinero que en caso de requerirse será recaudado en la Caja del Colegio Comfalagos.

Lo anterior se realiza con base en lo estipulado en el Manual de Convivencia.

Agradecemos su comprensión y disposición.



Cordialmente,

**JOSE ESNEIDER VERJAN RAMÍREZ**  
Rector  
Colegio Comfamiliar Los Lagos